



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0046122/2011

RESOLUCION Nº

///doba, .- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO: 27 OCT 2011

1914

La Resolución de este Decanato Nº 1629/11 por la que se designa a la Profesora FLORENCIA DREWNIAK (Leg. Univ. Nº 80.559) en un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra de TALLER DE PRACTICAS DE LA COMPRESION Y PRODUCCION LINGUISTICAS I de la SECCION ESPAÑOL,

Y CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se consignó erróneamente la fecha de designación, por lo que debe rectificarse el Artículo 1º de dicha Resolución,

Lo informado por Secretaría Académica de esta Casa,

Y las reglamentaciones vigentes,

LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Rectificar el art. 1º de la Resolución Decanal Nº 1505/11 y donde dice “Designar con carácter interino a la Profesora FLORENCIA DREWNIAK (Leg. Univ. Nº 80.559) en un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra de TALLER DE PRACTICAS DE LA COMPRESION Y PRODUCCION LINGUISTICAS I de la SECCION ESPAÑOL ... desde el 14 de Septiembre de 2011 hasta el 31 de Marzo de 2012,.....” deberá decir “Designar con carácter interino a la



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Profesora FLORENCIA DREWNIAK (Leg. Univ. N° 80.559) en un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra de TALLER DE PRACTICAS DE LA COMPRESION Y PRODUCCION LINGUISTICAS I de la SECCION ESPAÑOL ... desde el 14 de Septiembre de 2011 hasta el 31 de Octubre de 2011,.....”.

Art. 2º.- Comuníquese y de forma.-

Mgter. SILVANA MARCHIARO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
VICEDECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba